

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0001930

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007661 del 23 de octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de enero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **COOKIES & CAKES S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil el 19 de octubre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de diciembre del 2004;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Lcda. Rita Esperanza Estrada Calle en reemplazo del señor Ab. Wilson Molina Borja para el cargo de Liquidadora de la compañía **COOKIES & CAKES S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

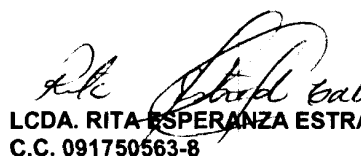
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **24 MAR 2011**



**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

 HMT/Anita
Exp. No. 117717
T# 12344-11

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a **29 MAR 2011**


**LCDA. RITA ESPERANZA ESTRADA CALLE
C.C. 091750563-8**

NUMERO DE REPERTORIO: 17.234
FECHA DE REPERTORIO: 29/Mar/2011
HORA DE REPERTORIO:13:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta y Uno de Marzo del dos mil once queda inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.11.0001930**, dictada el 24 de Marzo del 2011, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **COOKIES & CAKES S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **RITA ESPERANZA ESTRADA CALLE**, a foja **29.510**, Registro Mercantil número **5.682**.

ORDEN: 17234



\$

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA